



Madrid, 25 de junio de 2024

Subsanaciones formales de las ofertas económicas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un *SUMINISTRO DE TRES LAVADORAS AUTOMÁTICAS INDUSTRIALES* (Licitación 6012400163)

Metro de Madrid, S.A., una vez examinadas las ofertas económicas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar la siguiente subsanación a la empresa que a continuación se relaciona:

LICITADOR	SUBSANACIONES REQUERIDAS
ECHAZARRA EMIX S.L.	<p>La condición 6.3 y el apartado 42 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares informan que en la Carpeta nº 3 se incluirán el Anexo I (Modelo de Proposición Económica) del Pliego de Condiciones Particulares, junto al archivo Excel denominado "<i>Tabla oferta económica</i>", en los formatos de PDF firmado electrónicamente y Libro de Excel.</p> <p>Revisada la documentación presentada por el licitador en la Carpeta 3, conforme a lo indicado en el apartado 42 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, se constata que el licitador aporta únicamente como oferta económica el archivo Excel denominado "<i>Tabla oferta económica</i>" en formato de Libro de Excel. <u>No se incluye ni el Anexo I (Proposición Económica) ni el referido archivo de Excel denominado el archivo Excel denominado "<i>Tabla oferta económica</i>" en formato PDF firmado electrónicamente por el apoderado o representante legal de la empresa.</u></p> <p>En consecuencia, a efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, y de acuerdo a lo establecido en la Condición 8.4 del Pliego de Condiciones Particulares, habrán de remitir la documentación que se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo I (Proposición Económica) del Pliego de Condiciones Particulares debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el apoderado o representante legal de la empresa.• El archivo Excel denominado "<i>Tabla oferta económica</i>" en formato PDF firmado electrónicamente por el apoderado o representante legal de la empresa. <p>Les apercibimos que no pueden modificar los precios presentados en su oferta económica inicial.</p>